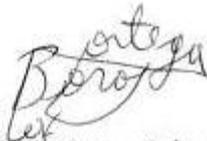


Estado de Flujo de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2017 que, luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobarlos.

- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y formación de reservas especiales.**- Por cuanto la compañía ha generado ganancias, los accionistas resuelven el pago de participación a trabajadores, aprueban la conciliación tributaria, resuelven el pago de impuesto a la renta, y en vista de no contar con la liquidez suficiente para proceder al pago de las participaciones a los socios, se decide que en una próxima junta se defina el pago o capitalización de tales utilidades que mientras se reflejaran dentro de los resultados acumulados en las cuentas de patrimonio.

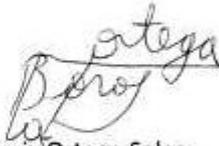
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que luego elaborada por el secretario Ad-Hoc, es leída aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 19h00 horas.



Boris Ortega Salas  
Presidente



Sr. Daniel Rivera Pérez  
Secretario Ad-Hoc.



Boris Ortega Salas  
Accionista



Cecilia Paredes  
Accionista

## ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A."

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Mayo del 2018, a las 17h00, en la oficina de la compañía, ubicada en Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A.

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
Cecilia Paredes	USD. \$ 27,000.00	27.000	90
Boris Ortega Salas	USD. \$ 3,000.00	3.000	10
<b>Total</b>	<b>USD. \$ 30,000.00</b>	<b>30.000</b>	<b>100</b>

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerencia General del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y formación de reservas especiales.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Boris Ortega, actúa como secretario Ad-Hoc. el Sr. Daniel Rivera Pérez luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordados:

1. **Conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.-** Luego de darse lectura por intermedio de Secretaría de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos, aprobarlos.
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2017.-** El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y